

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 341 -2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna,

05 AGO 2022

VISTO:

El Informe N°001-2022-620-MICROMEDIDORES-RO-PFQZ-EPS TACNA S.A. emitido por el Residente de Obra, con proveído de la división de obras y la Gerencia de Ingeniería mediante el cual se eleva el Plan de Trabajo II Etapa para la obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN LA LOCALIDAD DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA"** con CUI N°2473288 y el Informe N° 019-2022-JJAC-IO-340-EPS TACNA S.A.; emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control de fecha 04 de Agosto del 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Gerencia General N°164-2022-300-EPS TACNA S.A., de fecha 12 de Mayo del 2021, se aprueba el Expediente Técnico: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN LA LOCALIDAD DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA"** con Código Único de Inversión N°2473288, por un monto de inversión de S/ 14'704,048.00 (Catorce Millones Setecientos Cuatro Mil Cuarenta Y Ocho Soles), con plazo de ejecución de 120 días calendarios.

Que mediante Informe N°001-2022-620-MICROMEDIDORES-RO-PFQZ-EPS TACNA S.A. emitido por del Residente de Obra, con proveído de la División de Obras y con proveído de la Gerencia de Ingeniería, mediante el cual se eleva el Plan de Trabajo II Etapa de la obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN LA LOCALIDAD DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA"** con CUI N°2473288.

Que mediante Informe N° 019-2022-JJAC-IO-340-EPS TACNA S.A.; emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control donde da su **OPINIÓN FAVORABLE** para que se tramite la **APROBACIÓN** del Plan de Trabajo II Etapa para la Obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN LA LOCALIDAD DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA"** con Código Único de Inversión N°2473288.

En tal sentido el Plan de Trabajo II Etapa para la Obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN LA LOCALIDAD DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA"** con Código Único de Inversión N°2473288, el mismo que cuenta con el V°B° mediante proveído de la Oficina de Supervisión y control; se detalla el Presupuesto total del Plan de Trabajo II Etapa.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO
Costo Directo (CD)	S/. 855,405.00
Gastos Generales (9.00%)	S/. 76,986.45
COSTO DE OBRA	S/. 932,391.45
Gastos de Supervisión (4.60%)	S/. 42,890.01
Gastos de Liquidación (0.65%)	S/. 6,060.54
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 981,342.00

E.P.S. TACNA S.A.
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

05 AGO 2022

Registro: _____
Hora: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios

05 AGO 2022

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Reg: _____
Hora: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL

Fecha: 05 AGO 2022

Reg. N°: _____
Hora: 11:05 Firma: _____

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO

05 AGO 2022

Reg: _____
Hora: _____ V°B°: _____

163). 6 I x 2 (OBRAS).

RECIBIDO

CON SUSPENSO + 2 P/LG +

1 co.

05/08/22.

VIENE.../// **Resolución de Gerencia General N° 341-2022-300-Eps Tacna S.A.**

Que, la EPS TACNA S.A. cuenta con la infraestructura y equipamiento suficiente, así como el personal debidamente capacitado para la ejecución de la Obra por Administración Directa.

Que, el costo de la ejecución de la Obra de EPS TACNA S.A., será menor o igual al presupuesto base deducida la utilidad, lo que se reflejará en la liquidación final de la obra.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR el Plan de Trabajo II Etapa de la Obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN LA LOCALIDAD DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y EN LOS DISTRITOS DE TACNA"** con Código Único de Inversión N°2473288, el mismo que asciende al monto total de S/ 981,342.00 (Novecientos Ochenta Y Un Mil Trecientos Cuarenta y Dos Soles), con un plazo de ejecución de 120 Días Calendarios.

Regístrese y Comuníquese

ING. JUAN A. SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

JASM/UFK/JJAC

Cc. G. I. (con sustento)

- GAF.
- OPLA.
- OAL
- O. SUPERVISION.
- Archivo.

Av. Dos de Mayo N° 372 - Tacna
Telf. (052) 583446 - Fax (052) 583453
Mail: eps.informes@epstacna.com.pe